

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la necesidad de personal motivada por la adscripción de la agente María Inés Italiani de Oltra Santa Cruz (confr. expediente n° 10-35980/98),

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato a favor del señor Rodolfo Diego Agustín MAGGIO (D.N.I. N° 23.780.292) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION